

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Dirección Provincial en Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de subvenciones.

Intentada sin efecto la notificación de acto administrativo relativo a procedimiento de subvenciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Fomento del Empleo, adscrito a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, sita en la calle Hermanos Machado, 4, 7.^a planta, de Almería.

Interesada: Hogareña Casas con Calor, S.L.

Expediente: AL/CEE/0007/2011.

Acto notificado: Notificación Resolución Reintegro.

Acto definitivo en vía administrativa: Sí.

Plazo: Recurso de reposición en el plazo de un mes o, potestativamente, interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, contados ambos plazos a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Almería, 27 de octubre de 2015.- El Director, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»